

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRICION.  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 8 de Agosto de 1886.

PREMIOS DE SUSCRICION.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea —Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.911

## ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plana.)

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Nijar.—Sr. D. A. G. M.—Abonada su suscripcion hasta fin de Junio del año actual.

Id.—Sr. D. V. M. H.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. J. L. G.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. A. G. A.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. M. G. G.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. V. A.—Id. id. id.  
Id.—Sr. D. A. B.—Id. id. id.  
Nacimiento.—Sr. D. J. C. R.—Id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

31 de Julio de 1886.

El hecho que vamos a extractar, es histórico, y dará una idea de lo que podría ser la enseñanza y lo que habríamos de valer los maestros, si volviésemos a los vergonzosos tiempos de la intolerancia religiosa, y de la intransigencia política, desconocidas por los que debieran imitar la doctrina del mártir del Gólgota, que vino a enseñar con el ejemplo a la vez el cómo se propaga el bien sin esos *distingos*, que casi están para terminar el día que impere el reinado absoluto de la libertad con el orden, del derecho con la obediencia, y seamos iguales sin esos privilegios irritantes de raza y de fortuna; porque ante la ley humana, como sucede ante el Decálogo, es una monstruosidad lo que se consiente en los pueblos, que blasonan de morales y cultos.

Entremos en materia, y recordemos al país, consultando un periódico de D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, que D. Cayetano Ripoll, de Ruzafa, en el arzobispado de Valencia, y en la fecha que encabeza este escrito, fué la última víctima, que el verdugo repugnante hizo, como consecuencia de la agonía del Santo Oficio, y del propósito de resucitar a Torquemada con sus Juntas de la Fé, para conocer de los delitos de la religion, olvidando que el cristianismo verdadero, en cuyas filas militamos voluntad, por educacion y deber, no precisó para hacerse universal, guerra de sangre y raudales de oro; pues antes bien el que le difundía, espiraba sin rencor si sus enemigos le asesinaban, y entre sus mismos adversarios repartían como caritativos, los restos de su limosna y practicaban el bien, por el bien mismo.

Hermosa idea, que ha conquistado antes tanto adepto, y que para sostenerla y más ramificarla necesitan sus sacerdotes ser imitadores de aquél que a la palabra añadia la obra!...

Si la conquista de Jesucristo se hubiera llevado a cabo con la sangre y el incendio; si sus soldados hubieran empuñado el trabuco y la tea, entonces no habría sido cierto que era hijo de Dios, y si hombre como otro cualquiera, de los que tienen por ídolo ese innumerable cúmulo de sectas, y solo el misionero interpreta con oportunidad su destino, llevando la luz a las tinieblas, el Evangelio al paganismo, y protestando de un modo vivo y elocuente de lo absurdo que era importar la batalla donde no era posible conceder la paz. Así somos nosotros cristianos, como funcionarios públicos y ciudadanos españoles.

Es positivo que el individuo, se acomoda en sus acciones y hasta en su lenguaje a la época en que vive, y justo es por ello dispensar en parte a los que muy atrasados, pero con fé, se atrevían a castigar, por actos exteriores, el interior de las conciencias; pero hoy que ya no se pena al que dice que la sangre circula; hoy, que no se mata al que dice que la tierra se mueve; hoy, que vemos como cosa natural la diplomacia del Supremo Jefe de la Iglesia con todos los gobiernos, hoy no es ya un crimen ni un misterio que haya republicanos que como nosotros piensen, pues si el vínculo sagrado estuviese en perpétua custodia de los otros que no lo son, entonces... entonces no sería verdad el progreso ni verdadera la forma republicana. Supongamos a un extranjero que viene a vivir a España, y se le ocurre en su familia un caso de bautismo, casamiento ó defunción, y no estuviese conforme con los Sacramentos de la Iglesia. ¿Qué haría? Pues simplemente lo que nosotros si fuéramos a otro país.

Oportaria por su dogma, si encontraba medios; y si no, cumpliría aparentemente con el mundo, como se suele decir, y allá en el fondo de su alma, renegaría de la intolerancia y del despotismo.

Otra vez, involuntariamente, nos hemos separado del objeto principal, y ya vamos a cumplirlo.

Los que conocían a Ripoll, maestro de primeras letras, como antes nos llamaban, suponían, en él caridad, sobriedad y otras excelentes prendas, pero imbuido en lecturas materialistas y con la imprudencia de mostrar desden y desvío a prácticas religiosas, si bien no daba escándalo público, ni sembraba, ni enseñaba sus errores.

Esto nos prueba no pudo ó no supo acomodarse a aquellos funestos días en que chorreaba la sangre de los héroes de las libertades, y de que se había mandado purificar hasta las muestras de niñas como resultado del establecimiento de la soberanía personal de Fernando VII, que vino despues de aquella votacion de Sevilla. Esto prueba que D. Cayetano no leía, ó no le decían que algunos diocesanos solicitaban la Inquisición, y que como había sido miliciano nacional alguna mujer le podría denunciar, y se le acusase de que no oía misa, y de que no enseñaba a sus discípulos mas que los Mandamientos de la Ley de Dios, y que aunque aquellos salían a la puerta de la escuela cuando pasaba el Santo Viático, el no salía.

Esto prueba que le cogió por sorpresa, que las declaraciones de testigos le condenasen, y se le arrestase sin oírle, embargándole sus bienes el 24 de Setiembre de 1824.

La causa corrió sus varios y no ligeros trámites, y resultó que por acuerdo fiscal se encargara un teólogo de aquel, y la instruyera en los misterios y dogmas de la religion, el que informó: «que las fuerzas intelectuales de Ripoll eran muy débiles, que era muy apegado a su propio dictámen, y que su ignorancia en materias religiosas iba acompañada de una gran soberbia de entendimiento.»

Así concluyó el sumario, y el fiscal acusó de que tácitamente confesaba los cargos, dando a entender «que le constituía contumaz y hereje formal, que abraza toda especie de herejías. Y el Tribunal de la Fé dijo: «que no ha cesado de practicar las mas vivas diligencias para persuadir a Cayetano Ripoll la contumacia de sus errores, por medio de eclesiásticos doctos y de probidad, celosos de la salvacion de su alma; y viendo su terquedad y contumacia en ellos, ha consultado con la Junta de la Fé, y ha sido de parecer que sea relajado D. Cayetano Ripoll, como hereje, formal y contumaz, a la justicia ordinaria, para que sea juzgado, segun las leyes, como haya lugar, cuyo parecer ha sido confirmado por el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo.» Así se mandó en auto de 30 de Marzo de 1826.

La Sala del Crimen de la audiencia, por su parte falló: «Que debía condenar a Cayetano Ripoll, en la pena de horca, y en la de ser quemado como hereje partiuaz y acabado, y en la confiscacion de todos sus bienes; que la quema podrá figurarse pintando varias llamas en cubo, que podrá colocarse por manos del ejecutor bajo del patibulo interin permanezca en él el cuerpo del reo, y colocarlo despues de sofocado en el mismo, conduciéndosele de este modo y enterrándose en lugar profano; y por cuanto se halla fuera de la comunión de la Iglesia católica, no es necesario se le den los tres días de preparacion acostumbrada, si no bastará se ejecute dentro de las 24 horas, y menos los auxilios religiosos y demás diligencias que se acostumbran entre los cristianos.»

No se lo oyó de palabra, ni por escrito, ni se le dió defensor, ni se le comunicó el estado de la causa hasta el momento terrible que se le notificó la sentencia. Y tanto rigor contrastaba con la resignacion del que ni antes ni despues, se le oyó en su desgracia una sola queja.

Cuando le llevaron al patibulo, se cubrieron ó quitaron las imágenes y cruces del tránsito; y al atarle el bárbaro cumplidor de la barbarie las muñecas con fuerza excesiva, exclamó: «Por Dios, hermano, no tan fuerte» lo que le valió una brusca respuesta del maldecido verdugo. Y espiró en el cadalso aquel infeliz diciendo: «Muero reconciliado con Dios y con los hombres.»

Ya hace 60 años en que ocurrió este suceso, y nosotros le trasladamos a las columnas de la prensa para refrescar la memoria de los que duermen.

¿Qué gobierno, qué monarca, qué leyes regían por entonces? Los franceses llenaron de maldiciones a los que así restablecían los autos de la Inquisición; los ingleses denunciaron este hecho al mundo, y Europa entera se escandalizaba.

¿Qué sería del clero de hoy, ilustrado y tolerante, que no acertando a persuadir, apelase a la horca? Acaso no sea este el último trabajo que publiquemos, para dar un solemne testimonio de casos y cosas análogas; pero mientras, vosotros los comprofesores que leáis este extracto de un crimen histórico, haced porque vuestros discípulos sean, como serán, instruidos, morales y religiosos, sin fanatismo y sin errores. Imitemos al Divino maestro y adelante...

Almadenejos y Julio 31 de 1886. (Provincia de Ciudad-Real).—R. Mayorga.

### La primera ley de la Regencia.

La *Gaceta* publica hoy la primera ley que haya cabido en suerte promulgar a doña Maria Cristina de Hapsburgo Lorena. Esa ley es la que fija la dotacion, ó séanse los cuantiosos millones que la nacion española doblegada bajo el peso de enormes tributos, está obligada a donar, ceder ó regalar a la familia de D. Alfonso de Borbon.

Nuestros lectores conocen ya las partes esenciales de esa ley. El niño de doña Cristina percibirá 28 millones de reales cada año.

Su hija mayor dos millones. La suegra de doña Cristina percibirá tres millones, y su suegro un millon y doscientos mil reales.

Una de las cuñadas de la archiduquesa disfruta de su millonejo, y las otras dos, es decir, la esposa del príncipe bávaro y la del hijo del Montpensier; seiscientos mil reales cada una.

¡Ah! el pueblo español es valiente y esforzado, heroico y sufrido: esto lo tiene que proclamar la historia.

Pero la familia reinante, si ha de ser justa tendrá, que reconocer que por encima de esas cualidades domina la de generoso, desprendido y botarate.

A pesar de las dificultades de su Hacienda, prodiga los millones con mano ávida, en cosas que no le reportan ninguna utilidad y que bien pueden considerarse como mero objeto de lujo.

Hé aquí ahora el texto de la primera ley que ha firmado la Regente. Es conveniente que todo el mundo vea de qué suerte inaugura el nuevo reinado su obra legislativa. Lo primero en que ha pensado, en asegurar la existencia y la vida material de la familia de D. Alfonso.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### LEYES.

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la reina regente del reino.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º La dotacion para el rey y la real familia durante el presente reinado queda fijada de esta manera.

Para el rey y su casa 7 millones de pesetas; la reina regente doña Maria Cristina, tendrá, durante la menor edad del rey, el usufructo y la administracion de la expresada asignacion, habiendo de cubrir con ellas las cargas y atenciones a que por su objeto es a afecto.

Para la mencionada reina doña Maria Cristina, en concepto de reina viuda y con arreglo al art. 2.º de la ley de 13 de Noviembre de 1879, cuando deje de ejercer la Regencia del reino y mientras permanezca viuda, 250.000 pesetas.

Para el inmediato sucesor a la corona 500.000 pesetas.

Para la infanta que habiendo sido princesa de Asturias hubiere dejado de serlo pesetas 250.000.

Para cada uno de los infantes ó infantas hijos de rey ó del inmediato sucesor a la corona, desde el día en que cumplan la edad de siete años 150.000.

Art. 2.º Cuando el rey ó el inmediato sucesor a la corona contraiga matrimonio se

determinará por una ley, con arreglo a la Constitución, la dotacion anual de su cónyuge, y la que hubiere de disfrutar en el caso de viudez.

Art. 3.º Asimismo tendrán señaladas para cada año:

La reina doña Isabel 750.000 pesetas. El rey D. Francisco de Asis 300.000 pesetas.

Art. 4.º Las asignaciones fijadas en los artículos anteriores tienen carácter de personales é intransmisibles.

Art. 5.º Para el cumplimiento de esta ley se entenderá modificada en lo que deba serlo la Sección 1.ª de las Obligaciones generales del Estado en el presupuesto del año económico 1885-86 y en los sucesivos se incluirán los créditos necesarios.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dada en San Ildefonso a dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.—YO LA REINA REGENTE.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

### Un cañon de viento.

Una Memoria transmitida a la autoridad militar da cuenta de experiencias interesantes que acaban de ser hechas en los Estados Unidos con un cañon neumático a dinamita, pudiendo lanzar a una distancia de 3 kilómetros una carga de 100 libras de gelatina explosible. La longitud de este cañon pasa de 19 metros, el calibre del ánima es de 8 pulgadas, el espesor de metales es de 1/2 pulgada de hierro, cubierta de una hoja de cobre de 1/10 de pulgada. El tubo está fijo y sostenido sobre un cuadro de hierro a la vez sólido y ligero, unido a un marco que puede dar vueltas alrededor de un eje central y sobre colisa. Dos ángulos de elevacion é inclinacion se obtienen por medio de émbolos en que los cilindros reciben el aire comprimido de ocho depósitos dispuestos sobre el marco y sobre el tubo del cañon. El movimiento lateral se comunica por émbolos semejantes, lo que permite efectuar el movimiento de rotacion con gran rapidez.

Lo mas curioso es que la proyeccion de la carga explosiva se efectua tambien con ayuda del aire comprimido que se introduce en la cámara del cañon por detrás, y la mayor presion del aire no se obtiene si no en el proyectil sale del ánima. Al mismo tiempo la admision del aire se para automáticamente, de manera que puede evitar todo gasto inútil. Dos depósitos que tienen seis metros cincuenta de longitud por doce pulgadas de diámetro interior contienen el aire comprimido sobre una presion de cerca de 500 kilogramos y en cantidad suficiente para seis cañonazos; pero como los depósitos pueden llenarse gradualmente con el aire de reserva, no hay que temer ninguna interrupcion en las descargas. Todos los movimientos del cañon pueden dirigirse desde la plataforma. En cuanto al proyectil, éste se compone de dos partes. La cabeza ó sea la parte anterior es un cilindro de 40 pulgadas de longitud y contiene 50 kilogramos de gelatina explosible. En el interior de la carga se encuentra una capsula de fulminante de mercurio que se inflama por medio de un percutor partiendo de la punta cónica del proyectil. En caso de averia de este percutor, han colocado en la cola del proyectil una pila seca que comienza a funcionar al contacto del agua y que determina en seguida la explosion de la carga. La parte posterior ó cola del proyectil es de madera de seis pies de longitud y sirve para dirigir ésta al salir el ánima.

Las experiencias han sido muy satisfactorias, y se puede preguntar en verdad a que formidables medios de destruccion llegarán los progresos de la ciencia moderna.

### Los obreros belgas.

A consecuencia de los disturbios socialistas ocurridos en Bélgica hace dos ó tres meses, el gobierno nombró una comision, llamada del trabajo industrial, que informara sobre el estado de los obreros. Esta comision está llenando su cometido con bastante celo y cada dia, en las investigaciones a que se entrega, da a conocer un nuevo detalle una nueva circunstancia del gran problema que

la prudencia de los gobiernos y de las clases propietarias deben estudiar y resolver.

Es un hecho ya establecido que los obreros de las minas no ganan lo suficiente para las primeras necesidades de la vida; pero los últimos trabajos de esta comision, realizados en toda la cuenca carbonifera de Charleroi, ponen de relieve la enorme corrupcion que reina en las galerias subterráneas de las minas.

No solo el trabajo de la mujer está proporcionalmente menos retribuido que el de los hombres, sino que de las declaraciones de muchos testigos, resulta que la mujer casada ó soltera que trabaja en una mina, está expuesta, sin escándalo de nadie, por el mismo relajamiento de las costumbres, á brutalidades verdaderamente entristecedoras para un país civilizado.

El capataz de la galeria es dentro de ella una especie de tirano que tiene el derecho de escoger entre las jóvenes casadas ó solteras, la más hermosa por amante, y como á pesar del relajamiento general hay alguna obrera que estima su honra y algun obrero casado que tiene en algo su nombre, esto da ocasion á delitos y crímenes que no siempre evitan ó corrigen con mano firme é interés humano los altos directores de las empresas mineras.

Una joven de diez y siete años, linda y fresca como una rosa, despues de lamentarse de que para ganar un salario de seis reales escasos, tenga que pasar en las galerias diez y ocho horas, desde las cinco de la mañana á las once de la noche, empujando carrillos de mineral, pidió por Dios que la comision prohibiera el trabajo de las mujeres en las minas «porque los capataces son muy audaces y los viejos no quieren mas que jóvenes.» La misma peticion han hecho todas las mujeres, cuyo número asciende á algunas docenas que han declarado hasta ahora.

Por estos datos se puede ver la manera como en pleno siglo XIX, en una época en que la educacion de la mujer es objeto de las mas serias preocupaciones, se prepara á la hija del obrero para los deberes y la dignidad de la esposa, y para que lleve su sentido moral á la familia, base esclusiva de las sociedades.

Estos problemas son objeto de grandes preocupaciones por parte de los gobiernos que tienen prevision y conciencia de sus altos deberes, y el de Belgica se propone despues de la luminosa informacion que se está practicando, mejorar la suerte del obrero, y, sobre todo, de la mujer, con leyes prácticas y humanas que no se inspiren ni en las utópicas doctrinas de los socialistas de oficio, ni en el egoismo de las clases privilegiadas de la fortuna.

Carta de Madrid.

5 de Agosto de 1886.

No se sabe quien irá á la subsecretaria de Hacienda, ni se trasluce el alcance de la combinacion de directores generales, ni menos si el nuevo ministro accederá á remover el personal de poco sueldo como quieren los diputados de la mayoría y habia resistido con gran teson Camacho.

Persona que me merece entero crédito habió ayer largo con este ya ex-ministro cuya actitud importa mucho conocer en estos momentos. Camacho está resentidísimo de Sagasta de quien hoy abomina. Dice que el presidente se ha portado con él hasta groseramente; que sin darle cuenta de lo que pensaba, lo desautorizó ante la comision de castellanos; que le envió la dimision escrita y ni siquiera le acusó recibo, ni recado de atencion diciendo que lo sentia, que no lo citó para el consejo último, ni para ir á la Granja, pues solo recibió carta de Alonso Martinez por encargo de mas elevada persona; y, en fin, que jamás volverá á caminar con Sagasta y la mayor parte de sus compañeros que llevan al país por caminos de perdicion.—Todo esto se hará público solamente en el Senado á su tiempo, pero entre tanto y así que vaya corriendo por los círculos y la prensa hable, será tema de juego.

En los hoy desiertos círculos (hace un calor extraordinario) se comentan los detalles de la crisis, se analiza el sentido político que ha demostrado Sagasta de ir camino de la izquierda y no de la derecha y actitud de los descontentos, de aquellos que como Leon y Castillo habian hecho de mil modos solicitud de cartera, cualquiera que ella fuese, pues era apremiante el deseo.

La Gaceta contiene los decretos admitiendo la dimision de Camacho y Eguilior y nombramiento de Puigcerver.—Apenas se ha resuelto esta crisis, ya empieza á hablarse de la de fin de año, por la salida de Montero y Jovellar, que se cree inevitable, aunque Sagasta hará esfuerzos porque no ocurra nada. De la Granja no hay noticias de interés. Los ministros celebrarán el jueves consejo aquí y luego se irá Sagasta á la Granja y Alonso Martinez á San Sebastian. Gamazo y D. Venancio saldrán á fin de mes á baños.—Nada notable de provincias.

Los desórdenes de Irlanda se acentúan. Los presos y heridos en Belfast ascienden á un número respetable.—Se han hecho los últimos nombramientos del ministerio inglés publicandolo la Gaceta íntegra su constitucion.—En Francia ha causado sensacion la anunciada entrevista del presidente del Consejo Mr. Giers lo que prueba que este estado no está aislado para lo que Bismarck trabaja.—Las elecciones en Francia siguen dando mayoría grande para los republicanos.—El cólera sigue en su ser y estado.—F.

POLITIQUELLA.

Con, de, en, por, sin, sobre la Bolsa: «La Bolsa ha proporcionado hoy un soberano disgusto á los que se lanzan á especulaciones sobre fondos públicos sin otro norte ni otra guia que los efectos que en la cotizacion han de producir los sucesos de índole política.

Era poco menos que articulo de fé, que la salida del Sr. Camacho produciria una baja de uno ó dos enteros.

Todos los políticos con dinero, se lanzaron á explotar el filon y vendieron.

Y con efecto, los fondos en vez de bajar uno ó dos enteros, han subido unos 60 céntimos, cogiendo en la emboscada á varias docenas de incautos.

Créese que la repentina alza de los fondos obedece á una jugada en las Bolsas de Paris y Londres.»

De todo lo cual resulta que vivimos en plena «chirlata» política.

¡Bonita situacion!

El Arte de echar el pego elevado á la altura de Código fundamental.

\*\*\*

Leemos:

«La Cámara de diputados de Chile ha aprobado una ley, por la que ningun ministro de la República podrá confiar cargos públicos á denados ó parientes suyos, á no ser en caso de reconocida competencia.»

Si se exceptúa al Sr. Camacho, ningun fusionista podrá ser ministro en Chile.

\*\*\*

Cómo se continúa la obra del Sr. Camacho separando la administracion de la política:

«Sobre asuntos del personal de Hacienda, parece que el Gobierno adoptó un criterio que consiste en no cerrar la puerta de los altos cargos de dicho departamento á los políticos que por su importancia pueden prestar allí buenos servicios.

«En su virtud, no sería difícil que en breve se verificara una combinacion de altos cargos en dicho departamento.»

¡Hurra, aspirantes desahuciados, hurra, Sagasta os brinda espléndido Botín!....

\*\*\*

¡Oh, la diplomacia! ¡Il n'ya que ca!

Leyendo el periódico de Tanger Al-moghreb Al-ahsa, hemos tropezado con la siguiente noticia, en sumo agrado sorprendente:

«El martes tuvo lugar la reunion de los señores representantes extranjeros para tratar de la propuesta supresion de la prensa local.

Parece ser que la sesion fué secreta, y aun cuando los comentarios que hemos oido en público han sido muchos y variados, la verdad es que nada hemos podido averiguar de lo que en ella pasó, ni del acuerdo adoptado por los conferenciantes, si en realidad hubo acuerdo alguno, lo que no creemos probable.»

Si prosperaran esas benévolas intenciones, habria que convenir en que los representantes de Europa en Marruecos han resultado más mogrebes que los mismos indígenas....

¡Oh, la diplomacia!

NOTICIAS CURIOSAS.

En el fondo del mar.

Con excelente éxito se ha verificado en New-York el ensayo de los aparatos de inmersion y flotacion del barco submarino inventado por el teniente Zalski, de la Armada de los Estados Unidos.

La novel y curiosa embarcacion, que lleva el nombre de Nautilus, dado por Julio Verne á su imaginario buque submarino, estaba atracada al muelle de Puerto Hamilton, en la entrada de este puerto. Cinco personas se introdujeron en el Nautilus, á saber: el teniente Zalski, un reporter del Herald, los hermanos Holland, que construyeron aparatos de barco, y un moceton encargado de su manejo á la voz de mando del teniente.

El barco tiene la forma de un cilindro rematado por dos conos.

El barco se alejó un poco de la orilla, y así que hubo alcanzado aguas más profundas, se cerró herméticamente la torrecilla de entrada que tiene en su centro, abrióse una válvula que dió entrada al agua del mar en unos depósitos del barco y éste se hundió lentamente hasta la profundidad de 18 pies. El aire comprimido acumulado en la cámara en que se hallaban los experimentadores les causaba ruido en los oídos y hacia correr por su epidermis un copioso sudor.

Al cabo de media hora se desalojó por medio de aire comprimido el agua de los depósitos y la embarcacion volvió á flotar. El resultado del experimento, según el teniente Zalski, deja completamente sentada la eficacia del barco de su invencion.

\*\*\*

El sucesor de Robinson Crusoe.

Todo el mundo sabe que Daniel de Foe tomó

por tema de su Robinson las venturas del marinero escocés Alejandro Selkirk, que permaneció cinco años en la isla desierta de Juan Fernandez, que hoy pertenece á Chile.

Habia seguido deshabitada, hasta que en 1872, un suizo llamado Rodt la adquirió en arrendamiento al gobierno chileno para establecer una colonia agrícola que actualmente se halla en pleno estado de prosperidad.

Rodt, que es hombre de unos cuarenta años, habia ingresado en 1864 en el ejército austriaco, y en 1866 figuró en la campaña de Bohemia contra los prusianos.

Despues estuvo en Paris, donde se encontró durante el sitio, habiéndose alistado en el batallón de los Amig y combatió en Champigny.

En la actualidad es casi dueño y soberano de la isla de Robinson. Bajo la soberania de Chile que nunca ha sido invocada, ejerce allí todas las funciones gubernamentales, judiciales y administrativas marchando las cosas cien veces mejor que en más de cuatro encopetadas y pretenciosas monarquias.

PROVINCIAS.

Dos incendios.

La noche pasada, según telegrafia el gobernador de Valencia, se produjo un voraz incendio en una casa de la calle de Veazquez, de aquella poblacion, habiendo quedado del edificio sólo los muros exteriores.

El fuego alcanzó desde los primeros momentos proporciones extraordinarias. No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales, logrando localizarlo á las cuatro y media de esta madrugada.

El segundo ocurrió anoche á las ocho y media en Valencia, en un almacén de maderas, situado en la calle de Miguel de Castro, y momentos despues, las llamas hacian presa en la fabrica de peñes de B nel, en el almacén de granos de D. José Tarrasa, en las cocheras del tranvía y en la casa posada de la calle de Cuarte.

Créese que el fuego comenzó en la máquina de vapor del almacén de maderas, propio de D. Vicente Tarín.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion, pues de la fabrica de aserrar no ha quedado en disposicion de servir nada absolutamente de los artefactos y existencias, así como en los demás edificios anteriormente enumerados.

El fuego quedó localizado esta madrugada gracias á los improbos trabajos de los mangueros, eficazmente auxiliados por fuerzas de la guarnicion; pero según dice el gobernador, habrá necesidad de emplear mucho tiempo para poder extinguirlo por completo.

Han resultado tres heridos, aunque afortunadamente ninguno de ellos grave.

\*\*\*

Acaba de salir en Nueva-York, de las prensas de los famosos editores Aplan, una excelente traduccion inglesa de Pepita Jimenez. Lleva la traduccion un prólogo del Sr. Valera.

La traduccion está hecha por la señora de Serrano, distinguida literata que ha traducido en ver o inglés varias poesias de Becquer y de Nuñez de Arce.

Se espera que Pepita Jimenez tenga gran éxito en los Estados Unidos.

\*\*\*

En un caserío de Marquina se ha cometido un crimen en la persona de Francisco Alberdi, el cual fué muerto de un hachazo que le pegó en la cabeza José Miguel Legardi, dándose inmediatamente á la fuga.

La Guardia civil salió en su persecucion.

\*\*\*

Dice un periódico de Cuenca que un padre arrepentido, no de serlo, sino de haber abandonado al fruto de unos amores ilícitos que tuvo allá en sus mocedades, y residente en Málaga dió órdenes á un agente de negocios para que indagara el paradero de su hija.

La niña ha sido habida: cuenta ahora 37 años y está casada en el pueblo de Boniches, donde vive con su esposo.

Se encuentra en Barcelona el distinguido escritor D. Carlos Frontaura.

Dos revendedores de pescado de Málaga salieron desafiados antesayer de una taberna de aquella poblacion, y á los pocos pasos cayó uno de ellos al suelo, con dos balazos en el pecho, que le produjeron una muerte casi instantánea.

El agredido era conocido con el apodo del Jurel, y tenia 35 años. El agresor, que no ha sido capturado, es un joven de 18 años de edad.

\*\*\*

Muy en breve, probablemente mañana, publicará la Gaceta una circular de la dirección general de Administracion local, disponiendo que los gobernadores de provincia remitan á dicho centro, en los diez primeros dias de Setiembre próximo, las notas referentes á la cifra á que ascienden los presupuestos de ingresos y gastos de las Dipulaciones y Ayuntamientos deducidas de los balances del mes de Agosto, ó sea de la primera columna de los nuevos modelos del diario borrador.

\*\*\*

Parece que ayer tarde se firmó la autorizacion solicitada por el general Salamanca para viajar por España y por el extranjero durante cuatro meses.

\*\*\*

El distinguido velocipedista madrileño D. José Ribera, hermano del presidente de la sociedad Velocipedica de esta corte, acaba de verificar una ascension dirigiéndose desde Huesca á Panticosa por la única carretera que de esta

lado de los Pirineos dá acceso á aquel balneario.

El referido Sr. Ribera salió de Huesca en velocipédo á las nueve y media de la mañana del 28 de Julio, acompañado por vario velocipedistas de aquella poblacion.

Despues de haber descansado cuatro horas en Ayerbe, los expedicionarios llegaron á Jaca á las ocho de la noche del dia referido. Es decir que en seis horas y media recorrieron doce leguas.

El dia siguiente, 29, á las seis de la mañana, salió de Jaca el Sr. Ribera. En una hora recorrió 35 kilómetros, logrando alcanzar á la diligencia que, tirada por doce caballerias, se dirigia á Panticosa.

El velocipedista llegó al término de su viaje á las doce y media del dia 29, despues de haber recorrido una distancia de cerca de 150 kilómetros y elevándose unos 1.200 metros sobre el nivel del lugar de su partida.

TELEGRAMAS.

Paris 4.—Está llamando la atencion el lenguaje de algunos periódicos liberales ingleses, que á pesar de ser monárquicos se felicitan del resultado de las elecciones provinciales verificadas en Francia.

Los periódicos monárquicos franceses hablando de este asunto, dicen que esperaban un mejor resultado, pero que debe reconocerse que los conservadores han tenido una ventaja, aunque pequeña, sobre las anteriores elecciones.

Los datos oficiales confirman las cifras anteriormente telegrafadas sobre el resultado de las elecciones.

Segun ellos, los republicanos han ganado siete puestos en el departamento del Paso de Calais, cuatro en la Bordoña, tres en el Finisterre, dos en cada uno de los departamentos de los Ardennes, Calvados, Costas del Norte, Eure, Loreze, Puy de Dome, Rodano, Alto Saboya, Sonnaue y Vienne, uno en cada uno de los departamentos del Cautal, Córcega, Doubs, Bajos Pirineos, Alto Saboya y Sena interior.

En cambio los conservadores han ganado tres puestos en el departamento del Loira, dos en cada uno de los departamentos de la Gironda, del Jura, Lot, Loira inferior, Maine y Loira, Morbihan, Norte, Norte. Sarthe, Var y Vaucluse; uno en cada uno de los siguientes: Ain, Aisne, Arieje, Bocas del Rodano, Costa de Oro, Creuse, Loire, Marne, Alto Marne, Maienne, Méuse, Oise, Altos Pirineos, Sena y Marne y Vorges.

Roma 4.—El rey de Grecia ha llegado á Turin.

Londres 5.—Durante la noche última han ocurrido nuevos desórdenes en Belfast donde reina grande agitacion.

Los ánimos estan muy sobreescitados, tanto en el partido orangista como en el nacionalista.

Algunos grupos de ambos vinieron á las manos. No dando resultado alguno las intimaciones de la policia para que se disolvieran los grupos, se vió obligada á hacer fuego resultando algunos heridos.

El orden quedó restablecido á las ultimas horas de la noche, pero se teme que el movimiento vuelva á reproducirse hoy.

GACETA.

DIA 5.

La de hoy no contiene disposicion de interés general.

Chismografía de la semana.

DE DOMINGO A DOMINGO.

No anticipemos los acontecimientos. Esperemos unos dias más, y conoceremos el programa de las fiestas, que ya estaria terminado, sino fuera porque le falta la parte que corre á cargo del Ateneo.

Nosotros pudiéramos dar algunos detalles; pero consideraciones hácia la Corporacion municipal, nos privan del placer de darlos á la estampa.

Tengo á la vista varios periódicos y Revistas y me he asombrado al leer los miles de centenares de forasteros que este año han visitado y continúan visitando las playas, las ferias y las fiestas.

Las poblaciones que no escasean los medios para atraer forasteros y las que además cuentan con vias de comunicacion cómodas y baratas, están haciendo su Agosto.

Y no son solo las poblaciones del Cantábrico las favorecidas. Allí está Valencia que hace años que viene resolviendo el problema de gastar diez para ganar diez mil.

Por millones se cuenta el dinero que este año con motivo de las fiestas, han dejado los banistas en Valencia y por millones tambien los que con igual motivo quedarán en San Sebastian y en Santander.

Pero estas poblaciones tienen carreteras y ferro-carriles, sobre todo ferro-carriles, á cuya construccion han contribuido con su dinero los almerienses. Los almerienses que como contribuyentes ayudan á la subvencion de todas las vias férreas que por la Ley gozan de aquella ventaja.

En cambio, aquí, á esta ciudad desdichada no vendrá nadie, ni á gozar de los placeres con que brinda lo apacible de su playa ni á solazar-

se en los festejos; no porque estos no sean tan espléndidos como los de otras capitales; sino por que no tenemos medios para comunicarnos cómoda y económicamente con el resto del mundo.

Así es que las fiestas y la feria será para nosotros.

Nos divertiremos los de casa; es decir, los de esta provincia, llena de miserias y de desgracia, cortejo obligado del abandono en que nos tienen.

Cuando oigo á los catalanes hablar de regionalismo, de *separatismo* y de vengar agravios por el abandono supuesto en que se les tiene, me acuerdo de esta patria querida que, sin tener un metro de vía férrea ha contribuido á la construcción de los ferro-carriles catalanes. Y ha contribuido con resignación, sin clamores, sin *meetings* turbulentos, sintiendo su abandono, la falta de patriotismo de los llamados á salvarla de la perpétua miseria en que vive; por que aquí, en esta tierra de hidalgos y de españoles, pensamos si, en nuestra felicidad, pero no nos oponemos por medio de ciertas demostraciones á separarnos de esta España querida por cuya reconquista tanto y tanto ha hecho Almería: la historia imparcial está llena de sus heroicidades.

Sin querer hemos dado á esta *Chismografía* un tono que no le es propio por lo que cambian-do de rumbo vamos á tratar de otro asunto.

No conozco nada mas tonto que un adagio cuando el adagio no es verdad.

Prueba al canto.  
En *Agosto frío en el rostro*. No creo que haya habido nadie tan crédulo que al aparecer la hoja del almanaque del último domingo, haya echado mano á la bufanda para abrigarse el rostro; por que si alguien por precaución, tal hubiera hecho, figúrate cara lectora que rostro tan curtido le hubiera quedado al creyente en adagios.

¿Te esplicas dos carrillos y un pescuezo después de un sinapismo?

¿Quieres averiguarlo? ¿Deseas explicarte? Pues arróllate una bufanda al cuello de modo que te cubran los carrillos, y lánzate á la calle en estos días de Agosto, de los de *frío en el rostro* y hablaremos cuando por experiencia te hayas enterado.

Por ahora, y dada la temperatura que nos calcina, no digo el rostro, sino hasta los talones, no hay otro Agosto que el que hacen los espendedores de helados y otros sorbetes, que decia el otro.

Mira tú, dispensa el tratamiento, mira tú que frío ha entrado Agosto, que á un amigo mio se le empezó á derretir la cadena del reloj la mañana del jueves, cosa que no habian podido conseguir todas las miradas de las mugeres de esta tierra clásica en el mirar con calor y con afán.

Aunque al comienzo de estas cuartillas me habia propueso no decir nada de fiestas, creo que no faltó á la promesa dando la primera voz de atención á nuestras damas, acerca de las veladas del Ateneo.

Allí se darán cita las mas elegantes y las mas distinguidas mugeres, las que aman el arte por el arte, las aficionadas á los encantos de nuestra poesia y las que por muchas circunstancias son ornato de esta clase de fiestas en las que se rinde culto á lo bello y á lo bueno.

De varias *toiletts* que se luciran en el régio salon del Ateneo pudiera yo hablarlos; pero me limitaré á indicaros un precioso traje que se está ultimando en los acreditados talleres de una modista de esta ciudad. Vestido formado con falda de crespón crema, lisa y plegada formando tablas, adornadas con abalorios. Túnica de la misma tela plegada por delante en forma de abanico, y cuerpo en forma de corsé, bordado, y con adornos de flores naturales en el escote que se abrirá sobre camiseta plegada con adornos de encaje crudo. Las mangas bordadas en forma de guirnaldas. Los lazos mas en moda hoy son los de color de fuego siempre que se adapten á los tonos de la tela y á los demás adornos.

¿Qué pasa en la banda (de música) municipal.

¿Qué pasa señor, qué pasa?  
¿Que no les pagan *puntualmente* á los músicos?

Pues se sale del conflicto enviando las nóminas á la Diputación provincial que les pagará *puntualmente*, como acostumbra. Con esto conseguiremos que los músicos cobren y que las lindas pollas paseen su garbo al compás de los ecos armoniosos que *cachala* la cantarrera.

Señores del contrapunto, piensen Vds. que el arte, creación divina, ha andado siempre á sopapos con el dinero, del que es enemigo eterno.

Amar el arte que es divino, y pensar en la nómina es propio solo de *trompeteros* y por lo mismo esto debe ser refractario á todo artista de génio y de inspiración.

Prueben los músicos de la municipal que son artistas y olviden el amor al vil metal si quieren rehabilitarse á los ojos de nuestras hermosas y de tanto admirador; de los que hacen las delicias de los aficionados á oír las obras maestras que tan á maravilla interpreta la banda que dirige el Sr. Robles.

Diógenes.

GACETILLAS.

«El Almeriense», corriendo la cortina y dejando al descubierto la mala voluntad que nos profesa, trata de concitar contra nosotros las iras de los parientes, dentro del cuarto grado civil, de un modesto pintor que bajó al sepulcro durante los días de la invasión coléri-

ca en esta capital, en los meses de Agosto y Setiembre del pasado año, y con cuyo humilde artista habiamos comparado al colega en la habilidad de manejar los pinceles y la brocha, pero puesto que el ilustrado compañero juzga de presivo para la fama del difunto nuestro concepto, es decir, que confiesa ser absurdo el parangón porque nunca *El Almeriense* podrá igualar el mérito de aquel aplicado discípulo de Apeles, declaramos el error en que estábamos respecto á las aptitudes pictóricas de nuestro colega, que absorvido y entregado al estudio de las cuestiones que se relacionan con *les finances* ha abandonado el culto de Zeuxis y de Apeles.

Aconsejamos á *El Almeriense* no desmaye en tan útiles tareas y que acumule mas datos para probar las irregularidades cometidas, según su sentir, en las oficinas de Hacienda, no olvidando tampoco el asunto de Rioja, berengenaes ambos en que el colega se ha metido con la inocencia propia de un cordero y de los que mucho tememos que salga con las manos en la cabeza.

¡Mas le hubiera valido dejar las cosas en *estabucio* y no echarse á volar, nnevo Icaro, con alas de cera!

En este mundo traidor  
Quien mal anda mal acaba;  
En casa del jabonero  
El que no cae, resbala.

Segun lo que por ahí se susurra ha quedado disuelta la banda de música que costea el Municipio y cuyo sostenimiento ascendia á 60,000 reales anuales.

El Sr. Alcalde D. Juan Lirola, justamente resentido del proceder de los individuos de la banda la noche del pasado jueves, ha dispuesto que aquellos entreguen los instrumentos al Municipio.

En verdad que era grande el sacrificio que la corporación se imponia con el sostenimiento de la banda, y ya que los miembros de la formaban no pueden echar á mala parte nuestras palabras, debemos decir que siendo ya un hecho la disolución de dicha banda, pudiera el Ayuntamiento entregar el instrumental á la Diputación y crear otra banda utilizando á los niños mas idóneos de los acogidos en el Hospicio, reforzados con cuatro ó seis músicos de contrata, y de este modo llegarían esos desgraciados á adquirir una instrucción que el día de mañana les seria muy útil y la corporación se ahorraría lo menos dos mil duros anuales en ese artículo de su presupuesto.

Proponemos esto, porque juzgamos que es impracticable lo que hemos oido á algunas personas de solicitar del Gobierno que mandase aquí un Regimiento ó un Batallon de cazadores de guarnición.

Eso demostraría que el Gobierno hace algo por esta ciudad y desmentiría la convicción general respecto al valimiento de nuestros hombres políticos; pero no se hará, estamos seguros de ello.

Estas tardes son muchos los curiosos y paseantes que van al muelle á ver el material que para el ferrocarril de Sierra-Alhambilla está desembarcando el vapor *Harroga-te*.

El viernes llegó el otro vapor que se esperaba de Londres con material para la línea férrea de Sierra-Alhambilla á esta capital.

Joyería.—Hemos tenido el gusto de visitar la sucursal de la joyería de Málaga de D. Enrique Rosado titulada *La Esmeralda* cita calle de las Tiendas esquina á la de Aberroes donde tuvimos ocasion de ver prendas de gran gusto y valor contando entre ellas un magnifico collar de brillantes, aderezos completos, broches, aretes tambien de brillantes, todo de la más alta novedad.

Como sería imposible enumerar los muchos objetos como tiene el buen gusto de exponer el Sr. Rosado nos complacemos en recomendarlo á nuestros lectores visiten el mencionado establecimiento de *La Esmeralda* donde sin duda encontrarán objetos del mejor gusto y á precios sumamente ventajosos que no tienen competencia.

Sociedad de baile.—Esta noche de 8 á 12 celebrará baile la sociedad *La Dalia Azul* en sus salones de verano, calle de los Argolones donde, como de costumbre, se reunirá lo más escogido de la juventud almeriense, como único centro de comodidad y distracción.

Los Sres. Socios que no hayan rocojido sus billetes pueden hacerlo en la Contaduría de dicha Sociedad, sita en el mismo salon.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la proxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 9.—Causa de Gergal contra José Utrilla y consortes sobre robo.—Fiscal Sr. Medina; defensores, Sres. Langle y Muñoz.

Martes 10.—Id. de almería contra Mannel Vicente y otros, sobre desobediencia.—Fiscal el mismo, acusador privado, Sr. Riancho; defensor Sr. Garcia Lopez.

Miércoles 11.—Id. de id. contra Pedro Pinteño Gimenez, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Golluri; defensor, Sr. Langle.

Jueves 12.—Id. de Berja contra Gabriel Sanchez, consortes, sobre falso testimonio.—Fiscal Sr. Langle, defensor Sr. Casinello.

Estos son los únicos juicios que hay pendientes para lo que resta de mes. Los nuevos señalamientos están haciéndose para Setiembre venidero.

La familia de la Sra. D. Cristina Amat y su desconsolado esposo nos ruegan que en su nombre demos las gracias á todas las personas que acompañaron su cadáver á la última morada, prueba de afecto que revela las simpatías que gozaba dicha virtuosa señora y que su respetable familia no olvidará jamás.

Subasta.—El día 18 del actual á las 12 de su mañana, se celebrará en este Gobierno y en el Ayuntamiento de Olula del Rio, la segunda subasta de esparto de sus montes.

Baile.—Esta noche de 8 á 1 celebrará la sociedad *Union Artística* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar á recoger sus billetes, á la Contaduría de dicha Sociedad sita en el mismo salon, desde las 12 del día en adelante.

Vacante.—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Gador, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Baxó la firma.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijérir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y zoloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 6.

Entrados.

De Malta, vapor inglés Murcotes.  
De Garrucha, id. id. Alegre.  
De Valencia, id. español Francolí.  
De Barroso, id. inglés Gomoval.  
De Las Negras, laud América.  
De Soranto, vapor inglés Genovés.

Despachados.

Para Puente Mayorga, laud Carmensita.

ANUNCIOS.

Pérdida. Se suplica á quien se ha encontrado un perrito fino, color canela, con el hocico algo oscuro y un collar de correa azul y cascabeles dorados, lo entregue en la calle de Marin número 20 donde se le gratificará.

VAPOR PARA LIVERPOOL DIRECTO. LINEA HISPANO INGLESA.

El magnifico vapor español **FRANCOLÍ** saldrá de este puerto el martes 10 del corriente para Liverpool directamente.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen algun hueco, pueden avisar á los representantes de la Compañía Sres. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

Relojeria alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

Unica fábrica de serrín de corcho establecida en Almería. Clase superior. Precios reducidos. SIERRA Y ROMERO. Calle Arsenal, número 48.

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS  
Capital social 4.000.000 ders.

Fabricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 hilógramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.  
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »  
» » 3 blanca » » 2'10 » »  
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.  
» dobles » » 30'00 » »  
» triples » » 35'00 » »  
» cuádruples » » 42'50 » »  
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almeria: D. Jose Lopez Guillen, calle Real num. 25.

Para Londres directo y Ambar. Llegará á este puerto del 9 al 12 de los corrientes el magnifico vapor *Silvia* admitiendo un resto de fruta y pasajeros.

Los señores cargadores que quieran se les reserve cabida se servirán avisar anticipadamente á los Sres. Burgos Compañía.—Teatro 2 y Puerto, al final de la ramba de la Chanca. 8

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.

Se dará por menos de la mitad de su valor. Tambien se venden otras obras de medicina y cirugía, de los mejores autores.

Igualmente otras varias obras científicas y recreativas.

En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Venta. Se hace de la estantería botanica y algunos efectos, pertenecientes á la Farmacia que fué del licenciado, Rodriguez Olea que se situaba en la calle de Granada núm. 37, donde darán razon. 2

Carne.

En las carnicerías de Juan Belmonte y Miguel Garcia y Ramon Cruz se vende la carne de vaca y ternera á 60 centimos libra y 4 reales sin hueso: y la de carnero á 2 reales libra. 3

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba según números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

Caramelos Japoneses. Clase nueva y especialísima y se espenden en *La Palma Catalana* á 16 reales libra.

Caramelos de los Alpes á 12 reales. Inmenso surtido de galletas finas de todas clases y precios. Galletas en cajas de lata iluminadas propias para regalos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## Almacen de éurtidos.

Marin 16 y 18.

## EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa májica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapateria surtido completo.

## ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

## de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasion.

Tambien se han recibido un magnifico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

## Venta de muebles.

Cama de matrimonio, á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada, en 32 duros.

Ocasion de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se dá en 38 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 22 duros, y un entredos del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.)

Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razon. 11-15

## La Fama.

## J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo coñac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, tatas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Polonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y arcos gallegos. Luis Terriza en liquidacion.

## LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

## SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

## JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaflorida	» » Bartolomé Belmonte.
» » » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M. Fabra	

## COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARDESA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 173 - BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Procedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y COMBONES DE CHOCOLATE

DEBIDOS Y AJUSTADOS POR PAIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. -Sucursal, Montero.

MADRID.

## SERVICIOS DE LA

## Compañia Transatlántica

## DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

## Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

## VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

## Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

## ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno,

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clínicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas,



Idem de viaje para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brilla ute surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 1'25 peseta, 2'25, 2'50, 3, 4, 4'50, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, linteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Freres.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, egremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad in ueha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravilas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.